

La Plata, 4 de Septiembre de 2024.

Señor
Presidente de la
Entidad Primaria

Nota Tipo n° 56

Por medio de la presente, remitimos el comunicado enviado en el día de ayer a los medios de comunicación de la provincia de Buenos Aires.

FEMEBA
La Plata, 3 de septiembre
Comunicado de prensa

ANTE LA RESOLUCIÓN DEL IOMA, FEMEBA REALIZARÁ UN CORTE DE SERVICIOS

La Federación Médica de la provincia de Buenos Aires (FEMEBA) en la sesión del Consejo Directivo del 3 de septiembre, resolvió por unanimidad un cese de servicios a los afiliados del IOMA por 48 horas que comprenderá los días jueves 5 y viernes 6 de septiembre en toda la provincia de Buenos Aires.

La medida se toma en solidaridad con las Entidades Primarias compuestas por más de 1000 médicos y en defensa de los más de 80 mil afiliados al IOMA de los partidos de Junín, Rojas, Colón, General Arenales, Leandro N. Alem, Chacabuco, General Viamonte, General Pinto, Florentino Ameghino, Alberti y Bragado, los que han sido dados de baja indirectamente por una resolución unilateral del Directorio de IOMA.

Instamos a las autoridades del IOMA a retomar el diálogo que permita resolver esta difícil situación.

FEMEBA
Federación Médica de la provincia de Buenos Aires.
Dr. Sandro Scafati
Vicepresidente

Sin otro particular, saludo a usted atentamente.



Dr. Alberto Cuyeu
Secretario de Gobierno

Sede Central

Calle 5 N°473 (B1902CKS) La Plata
Tel (0221) 439-1300 (Líneas Rotativas)
Fax (0221) 439-1375
Mail sec-me@femeba.org.ar

Oficina Capital Federal

Av. Belgrano N°1225
(C1093AAA) C.A.B.A.
Tel/Fax (011) 4383-4467/4490
Mail dcapital@femeba.org.ar